BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 5 ACTA 81 FECHA 9-junio-2014

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL BNF-LPN SBE Nº 8/2014 PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

VISTOS: La Resolución N° 7 inserta en el Acta 59 de fecha 24 de abril de 2014 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por la cual se autorizó el llamado para la Adquisición de Vehículos para el Banco Nacional de Fomento, en la modalidad de Licitación Pública Nacional, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica y se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 19/2014 de fecha 4 de febrero de 2014; las ofertas presentadas por las firmas DREI ASOCIADOS S.R.L. y TOYOTOSHI S.A.; el Acta de la Sesión Pública Virtual SBE ID N° 266.862 de fecha 20 de mayo de 2014; el informe C.E. Nº 34/2014 de fecha 3 de junio de 2014 del Comité de Evaluación de Ofertas; y,

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación de Ofertas en su informe C.E. Nº 34/2014 recomienda adjudicar a la firma TOYOTOSHI S.A., la Licitación Pública Nacional BNF-LPN SBE Nº 8/2014 para la Adquisición de Vehículos para el Banco Nacional de Fomento, por cumplir su oferta con las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; lo establecido en el Artículo 11° del Decreto Reglamentario 21909/03, concordante con los Artículos 26º, 27º y 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

R E S U E L V E:

Art. 1º) Aprobar el resultado del llamado a Licitación Pública Nacional BNF-LPN SBE Nº 8/2014, convocada para la Adquisición de Vehículos para el Banco Nacional de Fomento, de conformidad al informe C.E. Nº 34/2014 de fecha 3 de junio de 2014 del Comité de Evaluación de Ofertas.------

Art. 2º) Adjudicar a la firma **TOYOTOSHI S.A.**, la Licitación Pública Nacional BNF-LPN SBE Nº 8/2014 para la Adquisición de Vehículos para el Banco Nacional de Fomento, en la suma total de G. 2.394.999.000.- (guaraníes dos mil trescientos noventa y cuatro millones novecientos noventa y nueve mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), en base a su oferta presentada en ocasión de la Licitación Pública Nacional BNF-LPN SBE Nº 8/2014, cuyo resultado se aprueba en el Artículo 1º) de la presente Resolución, de acuerdo al Anexo que consta de 1 (una) página foliada y rubricada por los señores Miembros del Consejo de Administración, ante el Secretario del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Art. 3º) Facultar al señor Presidente del Banco Nacional de Fomento a suscribir el contrato con la firma **TOYOTOSHI S.A.**, de acuerdo con la Pro forma del Contrato, cuyos términos se transcriben en la Sección V del Pliego de Bases y Condiciones, aprobado por Resolución N° 7 inserta en el Acta 59 de fecha 24 de abril de 2014 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento.---

Art. 4º) Autorizar a la Dirección de Finanzas - División de Presupuesto - Sección Cobros y Pagos, a realizar el pago correspondiente por la adjudicación resuelta en el Artículo 2º) de la presente Resolución, previa presentación de las facturas visadas por la dependencia afectada, en prueba de conformidad. Se retendrá el 15% del monto total adjudicado hasta la entrega de todas las documentaciones que demandare la compra de dichos bienes.----------

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARÍA Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario
Consejo de Administración

GRAF. MONARCA S.R.L. - Tte. Fariña 813 c/ Tacuary - Tel./Fax: 495 772 - 449 103

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 5 ACTA 81 FECHA 9-junio-2014

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL BNF-LPN SBE Nº 8/2014 PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (Cont. 2)

Art. 5º) Imputar el pago autorizado por el Artículo 4º) de esta Resolución, a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes.----------

Art. 6º) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO - **PRESIDENTE**
Jorge Gustavo Díaz Bogado - Rubén Afara González
Víctor Manuel Miranda Ocampo - César Jure Yunis - **MIEMBROS**
Alcides Galeano Mernes - Secretario Consejo de Administración

cf

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARIA Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario
Consejo de Administración

GRAF. MONARCA S.R.L. - Tte. Farina 813 c/ Tacuary - Tel./Fax: 491 772 - 449 103

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 5 ACTA 81 FECHA 9-junio-2014

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL BNF-LPN SBE Nº 8/2014 PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (Cont. 3)

ANEXO

TOYOTOSHI S.A.								
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido) En Guaraníes	Precio Total (IVA incluido) En Guaraníes
1	25101507-002	Camionetas Doble Cabina 4x2, 0 Km.	TOYOTA	Argentina/ Tailandia	Unidad	15	159.666.600.-	2.394.999.000.-
Total: Guaraníes dos mil trescientos noventa y cuatro millones novecientos noventa y nueve mil, que incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA).----------								2.394.999.000.-

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARIA Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario
Consejo de Administración

GRAF. MONARCA S.R.L. - Tte. Farina 813 c/ Tacuary - Tel./Fax: 495 772 - 449 103